INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA (art.21 bis Ley 19.418)

conchali a 19 de 01 del año 2022 la comisión electoral destablecida con fecha 16 de 01 del año 2022 del proceso de	
RUT <u> </u>	
v° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:	
fecha de Elección: 13 de <u>03</u> del año <u>2022.</u> Horario: Inicio <u>10 has</u> Termino <u>19 has</u>	
Dirección: CERRO TOLOLO # 1135	
firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a	
ndividualizar:	
Nombre: <u>Yessica Rainao Barnera</u>	
Rut : 12.877. 994-9	
irma: TzoincoB	
reléfono : 954.40.93.90	
sombre: Who Alcayaga Hidalgo	
Rut : 16450004-8	
irma :	J.
reléfono : 96230 4236 7 2 8 ENE 2022	
combre: Paola Cerda Puebla 1. 11.855.567-0	S) 7
rirma : <u>Yoolo londo Villillo</u> Teléfono : 964492216	
eléfono : 961796216	

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo Indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

20.04. 3033 Pengha.